



# La mujer actual en odontología: vestigios de una historia académica sesgada por la desigualdad de género

Marilia Domínguez Bello

Universidad de Carabobo. Facultad de Odontología. Departamento de Ciencias Morfopatológicas. Bárbula, Estado Carabobo, Venezuela. Odontóloga egresada de la Universidad de Carabobo. Magíster en investigación educativa egresada de la Facultad de Ciencias de la Educación UC. Doctoranda en Ciencias Sociales Mención Salud y Sociedad de la Facultad de Ciencias de la Salud UC. Profesora Universitaria UC, Miembro de la Comisión del Laboratorio de Investigación de Tecnologías de la Información y Comunicación en Salud y Educación de FOUC. Acreditada por PEII-ONCTI. marilia12@hotmail.com

---

## RESUMEN

La odontología como ciencia especializada y relativamente nueva, desde el punto de vista de su concepción formal, no ha cuestionado su historia, desde la mirada franca del género. Una historia que está impregnada de sesgos sexistas que evidentemente se han trasladado en el aquí y en el ahora, y dan cuenta de la realidad desoladora actual que atraviesa la mujer, en su intento de emanciparse, y ejercer funciones sociales, igual o mejor que los varones. Esto supone una mirada reduccionista y discriminatoria de una ciencia que se hace llamar formal, objetiva y neutral. En cambio, se trata de una ciencia ideológica androcéntrica. De allí que el presente ensayo, mediante el análisis crítico, tiene como propósito relacionar la situación y papel discriminado de la mujer en el curso de los hechos históricos de la odontología y la condición actual de las féminas en el plano de los estudios odontológicos, realizando una reflexión inacabada desde la perspectiva de género, fenómeno poco conocido que al examinarse, permite la exploración de un nuevo punto de vista del devenir de la profesión odontológica a lo largo del tiempo, en función de la valoración de los géneros, revelando otra variedad de verdad y validez en la práctica de la ciencia, al reivindicar el papel de la mujer, visibilizando sus aportaciones científicas y dejando al descubierto la parcialización de la ciencia, al girar exclusivamente sobre el hombre.

**Palabras Clave:** Sesgos sexistas, discriminación, misoginia, odontología.

## Today's women in dentistry field: remains of an academic history skewed by gender inequality

### ABSTRACT

---

Dentistry as a specialized and relatively new knowledge, from its formal conception, has not questioned its academic history, from the gender perspective. A history full of sexist slants have been brought to current days and given evidence of a bleak reality of today's woman on her attempt to emancipate and play an important role on current society, at the same level of males. This is a clear evidence of a reductive and discriminatory view of a science that is meant to be formal, objective and neutral. Otherwise, it is about an ideological and androcentric science which is far from the equality and equity of gender. This paper has as a main purpose to compare the situation and discriminated role of women in the dentistry over the years and the current situation of female in the odontological studies, reflecting from the gender perspective, which is an unknown phenomenon that allows the exploration of a new view of the dental profession over time, depending on the values of genres, revealing another variety of truth and validity in the practice of science, to claim the role of women, projecting their scientific contributions and exposing the science partialization, turning on the man only contributions.

**Keywords:** sexist slants, inequality, misogyny, dentistry.

### Invisibilización de la mujer en la ciencia

En el presente ensayo se pretende elaborar un análisis inacabado desde la perspectiva de género, en función de relacionar la situación y papel discriminado de la mujer en el curso de los hechos históricos de la odontología y la condición actual de las féminas en el plano de los estudios odontológicos. En concreto, se procura mostrar "los vestigios", la memoria o noticia de las acciones del pasado que a su vez, hoy representan las señales, los restos, los indicios y las huellas que permitirían la comprensión de las posturas y circunstancias que atraviesa la mujer en el presente, en términos de desigualdad e inequidad en el campo científico-educativo de la odontología.

Para ello, es necesario primeramente el reconocimiento del sesgo de género que ha existido a lo largo de la historia, esto es específicamente, la exclusión y discriminación de la mujer en los diferentes espacios sociales, y en particular, en el proceso de construcción del conocimiento y la formación de recursos humanos. Para autores como Lértora Mendoza (2001), este sesgo ha producido efectos en la historiografía, pues "ha determinado una escasa o nula presencia de la mujer en las reconstrucciones históricas, porque los roles asignados al sexo no son compatibles con los requisitos establecidos por el historiador para su selección reconstructiva" (p. 171). Mucho antes, Rossiter (1982) también manifestaba que el lugar subordinado que, históricamente ocupa la mujer en la ciencia, y en consecuencia, su invisibilidad incluso para los historiadores, no

ha sido una coincidencia ni se ha generado por falta de méritos por parte de la mujer, sino más bien se debió al enmascaramiento intencionado de su presencia en el ámbito de la ciencia.

Este enmascaramiento obedece a un orden social genérico, cuyo centro es el hombre como sujeto de dominación, superioridad y poder que inferioriza a la mujer. Como orden social, el patriarcado desde tiempos remotos ha existido y ya es evidente su profunda implantación en una cultura hegemónica androcentrista institucionalizada, que siguiendo la metáfora de Bosch, Ferrer y Alzamora (2006) ha ido tejiendo una “red laberíntica” para mantener a las mujeres atrapadas, siendo la historia de la humanidad testigo de este sometimiento y de los intentos por romperlo desde largo tiempo atrás. Hoy por hoy, se ha logrado cierta aceptación del hecho de estar envueltos en un sistema vicioso que viene reforzando incansablemente, los estereotipos del hombre y la mujer, siendo que la mujer se caracteriza por ser inferior al hombre, según Bosch, Ferrer y Gill (1999), en lo moral, lo intelectual y lo biológico. La inferioridad moral vendría dada por la creencia de que las mujeres se corresponden con la personalidad desobediente, curiosa y débil de Eva; mientras la inferioridad intelectual y biológica se asienta con los trabajos del dimorfismo sexual humano de Charles Darwin, científico que reforzó el sexismo descomunemente. Según Pérez Sedeño (2001), Darwin afirmaba que el hombre había llegado, a través del mecanismo de selección sexual, a ser superior a la mujer en términos de fortaleza, agresividad y capacidad intelectual.

De manera que, numerosas tesis de “grandes sabios” han reforzado los dualismos existentes entre hombre y mujer, haciendo que hasta la actualidad se conciba la historia de la ciencia como una historia de hombres. La odontología como ciencia no escapa de esta realidad, su historia también se vio arropada por el imperio masculino, quedando todo movimiento

femenino relegado. Es oportuno, por tanto, dar cuenta que bajo este sistema, se imparte conocimientos y se narran hechos históricos, pero que solo se muestra una sola cara de la historia, como única versión válida y aprobada; la que forjaron los varones.

### **Una versión parcializada del pasado histórico de la odontología**

Cuando se habla de “versión parcializada” se refiere al modo particular de narrar un hecho fragmentado e incompleto y de presentarlo de manera distinta al original. Así se narra la historia de la odontología aún en la actualidad, siendo ya parte del arsenal informativo de todo profesional de la odontología, la relevancia de una diversidad de figuras masculinas que se le ha inculcado a lo largo de toda la carrera universitaria, como aquellos que conformaron el pasado histórico de la odontología. Esto es que se le ha enseñado una historia, en la que no aparecen rastros de la actividad de la mujer. Por lo que es conveniente desde la crítica, voltear la mirada hacia la literatura académica, que por un lado, revela el desinterés de los textos en presentar los acontecimientos históricos de la odontología, al no tomar como parte importante la presentación de tales hechos, condición que pone de manifiesto a priori la postura ahistórica y descontextualizada de las ciencias naturales, y por otro lado, en aquellos pocos textos, que si se interesan en exhibir tales eventos históricos, es realmente indignante la narración y exposición de una historia científica-académica totalmente inclinada hacia las acciones y papel de los varones, dando por entendido, que las mujeres no figuran en ella, tal como si no existieron en aquellas épocas diversas y que el varón es el que razona y es el dueño y poseedor inminente del conocimiento.

De modo, que la literatura “preocupada” por dar cuenta de esta historia científica-académica, asume que entender el pasado es comprender cómo “otros hombres” (entiéndase, varones) que nos precedieron, hicieron frente a los

mismos problemas a los que hoy nos enfrentamos. Así por ejemplo, Romero Maroto, González Iglesias y Castaño Séiquer (2005), refieren que entre las figuras masculinas relevantes que se mencionan en la prehistoria, se encuentran el Hombre de Cromagnon; shaman o hechicero que espantaba a los malos espíritus que causaban la enfermedad, el Dios Ea; quién curaba la caries, según los mesopotámicos, Hesi-Re; quién fue el primer dentista conocido en Egipto, descrito como el más grande de los médicos que trataban los dientes, Asclepio; personaje mítico de Grecia, quién tenía la capacidad de curar a través del centauro Quirón, Hipócrates; considerado el padre de la medicina y el abuelo del arte dentario, creador del término “muela del juicio”, Celso; considerado el iniciador de los tratamientos de ortodoncia en Roma.

Por su parte, estos mismos autores relatan que en el cristianismo, la ciencia estuvo a cargo de la iglesia, surgiendo la medicina monástica, que sería practicada por monjes, y más tarde por barberos. Mientras en el Renacimiento, Leonardo Da Vinci; en su carácter de artista, fue el primero en describir el seno maxilar y en diferenciar los premolares de los molares, Vesalio; diferenció los dientes de los huesos, Colombo; descubrió el folículo dental, Eustachio; descubrió el cemento dentario, Paracelso; destronó la teoría de los humores mediante su tesis racional de la naturaleza específica de las enfermedades, Ambrosio Pare; quién fue un cirujano importante que entre otras cosas, trató fracturas maxilares. Entre las figuras masculinas más importantes durante el siglo XVII destacan, según autores como Lerman (1964), Anthony Van Leeuwenhoek, gracias a sus experimentos con diferentes lentes, descubrió los túbulos dentinarios y las bacterias de la materia alba y placa dentobacteriana, denominándolas “animalículos”, mientras que en el siglo XVIII, Pierre Fauchard; es la figura más destacada del momento, siendo sus mayores aportaciones en

el campo protésico. Además Etienne Bourdet; considerado precursor de la ortodoncia, Phillip Ptaff; el primero que tomó una impresión de la boca y John Hunter; simpatizante de los trasplantes dentarios.

Posteriormente en el siglo XIX, según autores como Barrancos Mooney, Barrancos y Arrigó (2008) destacan a Chapin Harris; quién fundó la primera escuela dental en Baltimore y a Greene Vardiman Black; a principios del siglo XX, con la clasificación de las cavidades cariosas según su localización, “convirtiéndose en el padre de la operatoria dental, cuya infatigable labor docente se ha proyectado hasta el momento actual” (p. 7). Asimismo, Romero Maroto, González Iglesias y Castaño Séiquer (2005), mencionan a James Beall Morrison con su invención del torno de pedal, George Green y el torno eléctrico, Horace Wells descubrió la anestesia. Mientras autores como Haring y Jansen (2002) refieren que Wilhelm Conrad Roentgen descubrió los rayos X, siendo que este descubrimiento monumental revolucionó las capacidades diagnósticas de las profesiones médica y dental, además mencionan a Otto Walkhoff; quién tomó la primera radiografía dental de la historia, mientras que Edmund Kells tiene el crédito de ser el primero que dio uso práctico a las radiografías en odontología y Boston Rollins; quién fabricó la primera unidad dental de rayos X, entre otras muchas figuras masculinas. Este recuento histórico estandarizado es evidenciable en la gran mayoría de los textos odontológicos, dedicados a recordar los acontecimientos del pasado.

Como se puede apreciar, existe una ausencia de la figura femenina en todo este extenso camino hacia el conocimiento, desde la mitología y las supersticiones, pasando por las versiones naturalistas, empiristas clínicas, hasta lo que hoy se conoce como ciencia acabada. La única participación de las féminas “de la que se habla” inicia muy tarde, cuando casi todo ya está hecho por el hombre sabio y virtuoso. A

duras penas, los historiadores y escritores hacen referencia a la presencia de la mujer en la historia, al mencionar a la francesa Marie Madeleine Calais, la cual fue aceptada en 1740 por el Colegio de San Cosme de París. Pero entonces surge la inquietud ¿Es a partir de 1740 que la mujer figura en el campo de la odontología? Estos historiadores dirían que no, puesto que en efecto, si hubo una figura femenina importante en la odontología desde la antigüedad que incluso se nombra frecuentemente hasta el día de hoy; Apolonia.

Según Romero Maroto, González Iglesias y Castaño Séiquer (2005), Apolonia aparece como la “patrona” de los dentistas: “Santa Apolonia”, pero la forma en cómo ella obtuvo el título, es indignante, puesto que la historia cuenta que Apolonia fue apresada y se le obligó a escoger entre renunciar al cristianismo o ser quemada en una pira. Al negarse a renunciar a su fe cristiana, fue martirizada por la multitud, rompiéndole violentamente la totalidad de sus dientes. Cuando vio la pira encendida para ser quemada en la hoguera, Apolonia pidió ser desatada para poder arrodillarse y rezar sus plegarias. Cuando la desataron, se introdujo entre las llamas, demostrando que moría por su propia voluntad, mártir de su fe. La leyenda dice que mientras se consumía en el fuego, gritó que los que padecieran de dolor de muelas e invocaran su nombre, se librarían del sufrimiento. Irónica es la historia de la mujer que solo es considerada una heroína, una santa, una patrona, cuando muere.

De manera, que es notorio que esta historia sesgada, incompleta y deficiente obedece a pautas culturales que favorecen los logros masculinos y ocultan o desestiman los femeninos, no dejando rastros de sus actividades, pese a que es innegable que están presentes en todos los campos del conocimiento universal. Es por ello que el feminismo como crítica de la cultura patriarcal se concreta no solo como crítica epistemológica sino como crítica ética (Amorós, 1991). En efecto, el

patriarcado ha significado la ausencia de valores de autonomía, justicia y bienestar colectivo. En cambio, se han perpetuado antivalores que han oprimido especialmente a la mujer como ser humano de derechos. Sin embargo, algunos investigadores e investigadoras, se han dado a la tarea de escudriñar activamente el pasado y resaltar, o más bien, visibilizar y promover el reconocimiento de la presencia de la mujer en todo momento de la historia, en aras de saldar esta deuda histórica.

### **El mérito de la mujer en la historia de la odontología**

Honor a quién honor merece, y en la historia académica de la odontología destacan figuras femeninas que ameritan ser reconocidas en su labor de investigadoras, formadoras, estudiantes y luchadoras. No obstante, son pocas las fuentes que se han dado a la tarea de indagar el pasado y rescatar esta parte de la historia que fue desplazada. Autoras como González, Cuevas y Díaz (2000) destacan diversas figuras femeninas entre las que mencionan a Santa Hildegarda de Bingen; mujer alemana que escribió libros sobre temas religiosos y médicos, en uno de ellos se refiere a la higiene oral indicando la importancia de la retención de agua fría en la boca para mantener los dientes sanos, “reblandiendo la malignidad que se encontraba en ellos y deteniendo su progreso”. Además, se caracterizó por plantear tratamientos dentales a base de hierbas, tales como el drenaje de abscesos, donde el calor en conjunto con algunas hierbas podía facilitar la extracción de pus. Asimismo, estas autoras refieren también a Nakaoka Tai; de la cultura oriental de Japón, quién construyó una dentadura completa confeccionada con madera de cerezo que se conserva en Tokio.

También destacan a Madame Rezé; quién escribió el primer libro formal de autoría femenina, en el cual hacía referencia a tratamientos dentales mediante remedios, como

un famoso bálsamo que aliviaba el dolor dental, limpiaba los dientes cavitados, removía el mal olor y curaba las úlceras. Es sobresaliente además, Madame Anna Romans; conocida por ser dentista de la duquesa de Angulema, habiendo sido proclamada en esta ciudad para ejercer funciones como dentista. Así como también resaltan a Mademoiselle Ellen de Saint Hilaire, quién se anunciaba como “dentista para damas”, ejerciendo en la calle Rívoli de París y a Mademoiselle Héléne Purkis; “dentista que ejercía en elegante gabinete en París, y anunciaba reemplazar dientes sin dolor, cauterizarlos, orificarlos. Daba consultas gratuitas, también anunciaba el uso de su elíxir Diaphénix” (p. 21).

Otras historiadoras como Green (2001) distinguen a Trótula de Salerno; quién escribió un libro y dedicó un espacio hacia el cuidado de los dientes, siendo “sanadora y consumada empírica, que combina los saberes terapéuticos tradicionales con nuevas propuestas que son resultado de sus propias observaciones” (p. 50). Por su parte, Martín Santiago (s/f) realiza un bosquejo de la actividad de la mujer en odontología en el tiempo, en donde hace mención a numerosas mujeres, entre ellas, la francesa Marie M. Calais; quién obtuvo el título de “experta” en la materia en 1740, después de vencer grandes obstáculos impuestos. También participaron de la historia otras féminas francesas como Madeimoselle Gerouldy, que atendía diariamente en su casa, donde ofrecía diversidad de sustancias que entre otras cosas, fortificaban, limpiaban y estimulaban el crecimiento de los dientes. María Briwalski considerada una artista por su potencial restaurador, al obturar los dientes con oro y plomo. También es distinguida Madeimoselle Ellen, conocida por ser una de las mujeres que ejercían la dentistería con perfección y estilo.

En España, destaca la primera mujer dentista española llamada María Rajoo, especialista en enfermedades venéreas. Así como también

figura Josepha Tendillo Moreno, quién era conocida como la dentista particular de la Reina María Cristina. Norberta Murga; quién adquiere licencia ante los entes gubernamentales en 1837 y se convierte en la segunda dentista española con título oficial para ejercer. En ese sentido, era capaz de realizar una multiplicidad de procedimientos como extracciones dentarias, sanar las encías, tratar el dolor dental, la halitosis y realizar tratamientos protésicos mediante dentaduras. González Iglesias y González Pérez (2010) en una de sus tantas publicaciones relacionadas con el papel de la mujer en el campo odontológico, refieren que Doña Polonia Sanz fue una de las dentistas españolas pioneras de la profesión durante el siglo XIX, certificada en 1849 y destacada por desempeñarse en todos los roles de la profesión y que solo la precedieron Doña María Rajoo, Doña Josepha T. Moreno, la anónima de la calle de los Leones, Doña Carmen Alonso, Doña Norberta Murga y Doña Teresa Martínez.

Ahora bien, siendo lo anterior, tan solo un minúsculo recuento del papel de la mujer en el campo científico-educativo de la odontología, y no un examen acabado y exhaustivo de la historia, lo que se pretende con este arqueo reducido, es dar voz a quienes han permanecido calladas, ocultas, relegadas. Así, alzando la voz por aquellas que quedaron en el olvido, al menos quedará el consuelo de haber sembrado la inquietud en aquellos que aún permanecen bajo este tapiz sombrío que no deja mirar más allá de lo que se nos ha mostrado como lo normal y natural. Haciendo uso de una ejemplar frase de Badinter (1992), es precisamente este “desnudamiento del rey” que ha permitido al feminismo, un paso fundamental para la ruptura epistemológica del pensamiento occidental y para su fractura de a poco, de sus grandes pero injustas raíces.

Sin lugar a dudas, el rol de la mujer desde los tiempos prehistóricos ha sido el cuidado de la familia, quizás por su estrecha cercanía con los

hijos, demostrando valores como el cuidado, las relaciones y la responsabilidad, lo que ha permitido que esté más en contacto con las enfermedades, desarrollando capacidades para detectar precozmente las mismas, e inclusive aprendiendo de tratamientos naturales para atenderlas. Por lo que es incuestionable el influjo de la mujer en los diferentes procesos bucales, tal como lo dijera González Iglesias y Cabeza Ferrer (1996), en odontología desde siempre hubo mujeres que empuñaron la tenaza, madres que arrancaban los dientes de leche de sus hijos, monjas que hurgaban en las bocas de los pobres, campesinas que barbechaban encías, varonas que asolaban quijadas, ninfas que aliviaban apostemas. Nunca faltó la mano femenina en este imprescindible menester.

Sin embargo, en aquellas épocas si algo había que enseñarles a las mujeres, eran los conocimientos “propios de su sexo”, esto es cómo llevar una casa en el mantenimiento de los miembros de la familia, cómo criar los hijos, la limpieza del hogar, la preparación de los alimentos, y en especial, el papel reproductivo y la maternidad. En plena modernidad, De León (1583-1928) decía en la perfecta casada: “Pues Dios no las dotó del ingenio que piden los negocios mayores, ni de fuerzas, las que son menester para la guerra y el campo, mídanse como lo que son y conténtense con lo que es de suerte y entiendan en su casa y anden en ella, pues las hizo Dios para ella” (p. 166). Estas palabras dan cuenta de una relación dominante-dominado histórica y culturalmente enquistada, donde el varón es quién ejerce el poder y la mujer es la subordinada, inferior y dependiente. Se podría decir que se mide a la mujer partiendo del hombre, y se hace ciencia partiendo de la biología.

Para aquel autor, la mujer dentro del hogar era hermosa y desenvuelta, fuera de este, era torpe y desagradable. Para ilustrar este hecho, utilizó un símil con los peces. Dentro del agua, los peces nadan, bucean, flotan y se zambullen, pero fuera de ésta, pierden sus poderes

naturales. Así mismo ocurre con la mujer al intentar su asomo en lo público, algo parecido a decir que la mujer al salir de la casa, deja de estar como pez en el agua. De modo, que en palabras textuales de este autor: “la mujer virtuosa y digna de admiración es callada y amante del hogar, no pone en peligro su inocencia y su fama a través de contactos con el mundo” (p. 166), es decir, no debía salir de su hogar, de lo privado, puesto que ese era su hábitat designado, de acuerdo con sus potencialidades biológicas; expresando que “así como a la mujer buena y honesta la naturaleza no la hizo para el estudio de las ciencias ni para los negocios de dificultades, sino para un oficio simple y doméstico, así las limitó de entender, y por consiguiente, les tasó las palabras y las razones” (p.166).

No obstante, este pensamiento androcéntrico tan marcado y hegemonizado, pierde progresivamente su vitalidad, pues como se ha podido evidenciar, en la historia del conocimiento se han destacado muchísimos personajes femeninos con excelentes aportaciones científicas; evidencias que han derrocado aquella teoría biologicista y falocéntrica y da cuenta de las capacidades intelectuales de la mujer que muchas veces superan a las del varón. En el caso particular de la odontología, hasta finales del siglo XIX, el papel de la mujer fue heroico, puesto que a pesar de todos los obstáculos interpuestos para que estas no penetrasen en aquellos espacios sociales que solo podían acceder los varones, ellas lucharon contracorriente ante ese gran muralla de contención que, implicaba incluso oponerse a sus propios familiares que no les consentían sus aspiraciones de ir más allá del ámbito privado, y de igual manera se oponían a los centros de enseñanza y organismos sanitarios que no las admitían por su condición de mujer.

Es de hacer notar que los argumentos en su contra eran diversos. Tomando en consideración los diferentes textos históricos

inclusivos de la mujer, se habla por un lado, de que ella debía desempeñar sus funciones propias de señora de casa, que iban desde el cuidado del marido e hijos hasta la vigilancia de todo aquello que era considerado doméstico, roles que eran exclusivos para la mujer, y totalmente ajenos al varón; en este único ámbito ella tenía dominio. Y por otro lado, estudiar la carrera de odontología implicaba el estudio de la anatomía, la morfología, organología y fisiología, lo cual se consideraba vergonzoso e indecoroso para ser asumidos por las mujeres. Así como también, requería fuerza física, resistencia y lozanía, dotes de los que solo estarían provistos los varones.

Parafraseando a Martínez (2003), estos estereotipos caracterizan a las mujeres como sensibles, tiernas, intuitivas, incapaces de objetividad y control emocional, e inclinadas a realizar y mantener relaciones personales. A los hombres, en cambio, se les considera superiores en su capacidad de racionalidad y objetividad científica, y con una dotación natural para una orientación adecuada en relación con los demás (p. 155). Y esto se evidencia en la misma historia, en la que las mujeres que no figuran como importantes, al menos ejercían el papel de auxiliares o asistentes a sus esposos en la actividad odontológica; siendo que el hombre es el pensante, el conocedor de la ciencia, con la suficiente destreza y “sangre fría” para asumir ese rol. Mientras que la mujer era útil al marido, en la medida que seguía sus pautas a fines de cooperar en el oficio.

### **Condición actual de la mujer en odontología. Influencia del pasado en el ahora**

Para fines de este ensayo resulta interesante hacer un llamado de atención en la persistencia de vestigios de aquellos tiempos, pese a los grandes obstáculos superados por mujeres luchadoras y que lograron su emancipación ante el yugo de un sistema masculinizado

profundamente enquistado. Hasta hoy día, se mantiene en pie este sistema patriarcal que niega la existencia de un género que es igual o mejor en el desenvolvimiento de un sinnúmero de funciones sociales, que estaban reservadas solo para varones, y por tanto, mal llamadas funciones varoniles.

En consecuencia, es vergonzoso y taciturno, dar cuenta de una historia que es reflejo de lo que aún hoy son sometidas las mujeres en las academias “que vencen las sombras”, aún cuando es incuestionable la integración de las mujeres en número, también es incuestionable que no ha habido una verdadera aceptación, admisión o consentimiento por parte de los varones. En el campo de la odontología, el número de jóvenes mujeres que ingresan para cursar esta carrera se incrementa con el tiempo, sobrepasando al número de varones, pero ¿solo el dato cuantitativo indicaría un cambio decisivo de la realidad? Vale la pena entonces, atreverse a revelar la condición de la mujer en términos de calidad.

Como se ha dicho en líneas anteriores, esta cultura patriarcal ha promovido una naturalización de lo masculino, esto es que incluso la mujer se auto-sitúa debajo del varón, ella misma se subordina ante el hombre y es un acto que significa para ella, lo normal. Este hecho se puede apreciar cotidianamente en el mundo odontológico, pero unos pocos logran verlo. De hecho, así como en otros campos, en el campo educativo universitario, sucede un fenómeno interesante, en el que se evidencia repudio por parte de educadoras universitarias hacia sus congéneres féminas, en términos de trato desigual con respecto a los varones, esto es que, incluso existe más consideración hacia el varón que a la mujer, lo que supone una ausencia de solidaridad o identidad femenina. Asimismo, durante las actividades grupales, las mujeres consideran y consienten al varón del equipo, al facilitarle sus tareas, muchas veces, siendo este eximido de cualquier actividad y

por ende, recayendo estas sobre las mujeres. Esta realidad la expresa Martínez (2006), cuando establece que:

La mujer es la explotada y el objeto de abuso, y es incapaz de explotar a los demás debido a su 'natural' debilidad y altruismo, aspectos que son, a su vez, su fuerza como esposa, madre y ama de casa. Por el contrario, al hombre le resulta fácil explotar y justificar este comportamiento en nombre de una ideología política y económica (p. 153).

Además, es conveniente manifestar la persistencia de dominación del hombre sobre la mujer, pese a las grandes barreras educativas vencidas. Es incontestable que en el mundo científico de la odontología, “el mundo público”, continúan figurando preponderantemente los varones. Son grandes intelectuales, autores de libros, célebres inventores, famosos conferencistas, hombres de ética y un largo etcétera de virtudes, que muy pocas mujeres llegan a alcanzar. Esto habla de un sistema de configuración social de la mujer bajo sumisión, pasividad, docilidad, dependencia, falta de iniciativa, inhabilidad para actuar, para decidir y para pensar. Habla también de lo anquilosado de este sistema hegemónico falocéntrico que ha implicado para las mujeres: exclusión, desvalorización, opresión, subordinación, expresan González y Camacaro (2013).

### **Roles odontológicos según el género**

Un fenómeno singular en relación a la situación de la mujer actual en odontología que pasa desapercibido es que, pese al hecho de que las mujeres pueden cursar cada una de las ramas de la odontología durante el desarrollo de la profesión, se evidencia una especie de “separación de cuerpos” entre las ramas y el género, en donde las especialidades como estética y odontopediatría, son casi competencia exclusiva de mujeres, mientras que especialidades como prótesis dental, cirugía

bucal y mayor aún, cirugía maxilofacial son concernientes a los hombres. Esto no es nuevo, tiene su origen en el pasado, pudiéndose tomar como ejemplo las prácticas del siglo XVI, en el que Fray Diego de Landa citado por Sanfilippo (1985), menciona algunas de las costumbres médicas de los mayas en manos de mujeres, refiriendo que estas “tenían por hábito aserrarse los dientes, dejándolos como dientes de sierra y estos se tenían por galantería y hacían este oficio unas viejas, limándolos con ciertas piedras y agua” (p. 54).

En este sentido, la cosmética era un trabajo femenino, con la finalidad de utilizar productos para la higiene o belleza del cuerpo, de manera que tenían por costumbre afilar los dientes por razones de armonía, moda, arte y belleza. Mientras que el recelo de las prácticas quirúrgicas reservadas para los hombres, también tiene antecedentes en el pasado, iniciando por un decreto de prohibición del ejercicio de la medicina y cirugía a la mujer por el Rey Carlos VIII en 1484 (Martin Santiago, s/f), generándose una sistemática persecución de las mujeres, hasta el punto que algunas de ellas llegaron a rebajar su condición de mujer, masculinizando su aspecto físico para poder ingresar a las academias, sin ser rechazadas.

Ahora bien, resulta preponderante ahondar en la llamada “separación de cuerpos”, este binarismo o dicotomía que en odontología se expresa en función de la especialidad-género, fundamentada “científicamente” además, por una naturaleza femenina supuestamente inferior a la masculina, considerando las especificidades biológicas de la mujer como causa para su subordinación en todo sentido. Gómez Rodríguez (2001) establece que “tales especificidades las incapacitaría para desempeñarse en cualquier función que no sea la reproductora y del cuidado de la prole...su esfera de actuación se reduce a lo privado doméstico, para lo que estarían biológicamente y naturalmente dotadas” (p.444). En este sentido, bajo esta perspectiva de grupo

subordinado e ínfimamente capacitado se continúa inmersa en una realidad desoladora la condición de la mujer en el mundo científico, cuando aún se continúa evidenciando fuerte discriminación de la mujer, por ser supuestamente “débil, frágil, sensible y torpe”.

La presión académica que por lo general deben soportar para poder alcanzar el título de cirujanas y protesistas (especialmente) es enorme, al ser sometidas a constantes menosprecios, subestimaciones, ofensas y desafíos por parte de compañeros y superiores. La retórica masculina se impone para mostrarse como el semental, brioso, calificado y competente para ejercer aquellas funciones, que las mujeres desean usurpar, y en una especie de “marcador de territorio” utiliza un mecanismo de ataque: la discriminación, esto es, que el hombre y la sociedad misma no ha terminado de aceptar el principio de igualdad para ambos géneros.

El terreno de la cirugía y la prótesis entonces, estaría reservado para los hombres, pues se trata de un oficio para hombres, en el que se emplea el raciocinio, en conjunto con la fuerza, la técnica y la pericia, características y cualidades que supuestamente solo el hombre expresa naturalmente, pues debe ser lo suficientemente rudo como para soportar la observación de la sangre, los tejidos vivos, la deformación del cuerpo. Además, debe ser lo suficientemente inteligente como para razonar y adquirir el conocimiento objetivo que luego aplicará mediante la técnica y la destreza de sus virtuosas manos. Solo el hombre puede llevar a cabo operaciones mentales y físicas tan elevadas.

Amerita especial mención entonces, la “auto-privación” de las mujeres en la aspiración de cursar estudios en estas especialidades, especialmente la cirugía, por un lado, debido a la misoginia innegable que continúa prevaleciendo en las aulas de clase, clínicas y

quirófanos, donde el bombardeo psicológico hacia la mujer es insufrible, y por el otro, el costo social de vida que supone realizar estos estudios, puesto que se verían prácticamente obligadas a renunciar a la tan ansiada maternidad y feliz vida de esposa, de la que “naturalmente” vinieron a ejercer en este mundo. De hecho, son muy pocas las mujeres que aspiran a ser cirujanas, muchas de ellas se abstienen de intentar siquiera el emprendimiento de la especialidad, otras se atreven pero desertan rápidamente, bien porque no soportan la aversión a las que son sometidas o por lo cuesta arriba que les resulta llevar adelante su vida en ambos ámbitos, el público y el privado. Siguiendo las ideas de Badinter (1992), se podría aseverar que el machismo que no acepta la emancipación femenina, entiende que aquella mujer que alcance el éxito en estas áreas, se convierte en hombre dentro de un cuerpo femenino, esto es que, esencialmente no sería una mujer.

La presión psicológica del marido o pareja de la espirante también se suma como un factor que condiciona el hecho de ser y hacer lo que esta desea. Muchas veces exigiendo mayor atención y dedicación a lo doméstico, sometiéndolas a la difícil elección entre sus deseos personales de superación y su marido y familia, incluso en una posición de recelo ante las relaciones sociales que supone estar expuesta en el mundo académico. Es tan así que desde los antepasados, las dentistas enfatizaban que su clientela estaba formada sobretodo por mujeres, porque los hombres no permitían que las manos de otros hombres tocaran las caras de sus esposas e hijas, esto por supuesto, cuando las féminas comenzaron a ser acreditadas. Sin embargo, las mujeres, en su condición de “débiles, frágiles y endebles”, presentaban pocos problemas bucales, realmente quién se propone como activo paciente es el varón, puesto que este tendría cuantiosos traumatismos dentarios de toda índole, debido a que llevaban una vida combativa, violenta y agitada, propia

de cazadores y luchas entre tribus, como respectivos machos y sementales que eran. Edgar Morín, citado por Tubert (1998), “desarrolló esta tesis: al hombre cazador, explorador, socializador, opuso la mujer tierna, rutinaria e indefensa, lo que explicaría la dominación política de los hombres sobre las mujeres y los jóvenes” (p. 56).

De modo, que se pudiera elaborar una amplia lista de consideraciones machistas que se ha tenido durante la historia, que buscan siempre aventajar al hombre, desfavorecer a la mujer. Estas apreciaciones van desde que la mujer tiene menos dientes que los hombres, por lo tanto era menos corajuda, esto sin siquiera preocuparse en la verificación de la información hasta que Hipócrates, sensatamente desmonta esta teoría. Por otro lado, es interesante desde la tesis evolucionista iniciada por Charles Darwin, cómo operaría la distribución del trabajo en función del sexo, y retomando la cuestión de la “separación de cuerpos”, no es descabellado mencionar entonces, que especialidades como estética y odontopediatría están siendo ejercidas en su mayoría por mujeres, por una evidente vocación, que obedece al “llamado” biológico y natural de la mujer hacia ocupaciones que reúnen ciertas características que las encasilla en el estereotipo.

Así la estética, supone cualidades delicadas como sensibilidad, sensación y percepción hacia elementos artísticos, de aspecto bello, ornamentoso y elegante, procurando la armonía y apariencia agradable a la vista, entendiendo que las mujeres en su carácter de especie inferior, siempre se han preocupado por mostrar su mejor aspecto para agradar al hombre, y no a la inversa, por lo que han sido las esteticistas por excelencia. Así mismo, la odontopediatría teniendo como sujeto de atención al niño, evidentemente, no hay nadie mejor que la mujer que ella, que con sus dotes naturales, pueda abordarlo, emanando sus cualidades maternas, de docilidad, paciencia y protección, en una

especie de comunicación madre-hija o madre-hijo, que solo ellas pueden establecer eficazmente porque para ello, si son las elegidas.

### Consideraciones finales

En primer lugar, se ha evidenciado una ausencia de reconocimiento de la existencia de la figura femenina en toda la historia de la odontología. Amorós (1994), reza una frase muy plausible al respecto “las mujeres en la historia son como una especie de muro de arena; entran y salen al espacio público sin dejar rastro, son borradas las huellas” (p. 33). Y es que la literatura permanece sorda ante el clamor desde la perspectiva de género de dar cuenta de una historia sin sesgos, imparcial y verdaderamente fidedigna, puesto que el interés de investigadoras, especialmente, han revelado que en efecto, tal y como se ha tenido la certeza, las mujeres mucho han tenido que ver en la construcción de esta ciencia específica, conocida hoy día como odontología.

Por tanto, no les pertenece a los hombres. Puede que el predominio de participación masculina busque opacar la participación de la mujer, pero esto tiene una clara lectura: la condición de la mujer en aquellos tiempos no les permitía ser y hacer libremente, por lo que no se podría aceptar tal comparación. Además, lejos de continuar la segregación entre mujeres y hombres, o como diría Alic (2005), lejos de querer reemplazar “un androcentrismo por un ginocentrismo” lo que se busca con este ensayo es la aceptación, reconocimiento y respeto por parte de la comunidad científica. No son las mujeres más que los hombres, ni los hombres más que las mujeres, ambos han participado de la historia. Esa es la demanda. Al respecto, González, Cuevas y Díaz (2000) manifiestan:

Las aportaciones que han hecho diversas mujeres en los diferentes campos del conocimiento universal; filosofía, medicina, matemáticas, alquimia, química, astronomía y

otras áreas científicas, son significativas y relevantes. Sin embargo, sus registros en las fuentes de la historia son escasos y se necesita hacer una investigación exhaustiva para descubrirlas. Esto obedece a patrones culturales en donde se privilegia rescatar las aportaciones de los hombres y no de las mujeres (p. 1).

En segundo lugar, se ha visto que la historia aporta explicaciones y justificaciones de lo que se vive en el presente. Pese a que se trata de contextos y momentos históricos sumamente diferentes, es realmente sorprendente y triste, que la realidad de la condición de la mujer en el pasado se vea aún reflejada en el aquí y en el ahora. Por lo que evidentemente están presentes aún en la actualidad aquellos vestigios de la historia tergiversada por el patriarcado. En la que a pesar de una especie de “feminización” de la profesión, en virtud del acceso masivo de mujeres al estudio de la odontología, esto no lo es desde el punto de vista cualitativo. Al ahondar en esta área, se evidencia la omnipresencia del discurso legitimador en contra de mujeres, la sumisión de la mujer al hombre, la distribución del trabajo en función del sexo, es decir, existe un anclaje de la teoría evolucionista de tal magnitud, que no ha permitido un definitivo destierro de aquellas preconcepciones, prejuicios y valores propios del sistema patriarcal. Y esto, es lo que varios autores han denominado como “herencia recibida”, que cual código genético, se recibe la impronta androcéntrica, difícil de extinguir.

Todo lo antes expuesto supone una práctica odontológica y un sistema educativo sexista y androcentrista que se produce y se reproduce a través del discurso en contextos académicos e institucionales, siendo que el androcentrismo se ha convertido en un mal pandémico, coincidiendo con esta frase oportuna de Morales y González (2007) “la discriminación de género no distingue fronteras, lenguas, culturas, ni grupos sociales” (p. 1). En ese sentido, el contexto académico no escapa a esta

penosa realidad, a pesar de que, paradójicamente, son los académicos y universitarios quienes más se han interesado en el estudio de este fenómeno y en su abolición.

Es incuestionable que bajo el lente crítico de la perspectiva de género se desvela todo un montaje científico sesgado por un encausamiento androcéntrico, que es discordante con las propias premisas que el método científico se propone para validar o aprobar algo como verdaderamente científico. Por lo que hoy día, se hace imperante la necesidad de desmontar progresivamente el sombrío tapiz de esta ciencia actual y su epistemología, que en su intento de perpetuarse como derrotero, ha fagocitado la representación de la mujer en el mundo de la ciencia.

Sin embargo, la misma historia ha dado luces y esperanza. Paulatinamente se van sumando batallas ganadas procedentes de los movimientos feministas y esto demuestra que es posible el cambio progresivo. Sin duda, la mujer ha representado desde tiempos muy remotos un pilar fundamental para la odontología, poco a poco la mujer fue adquiriendo respeto entre las sociedades que se caracterizaban por discriminarla solo por su sexo, pensamientos egoístas y machistas impedían que la mujer pudiera desarrollarse como una persona de ciencia y cultura, transformándose de este modo solo en una ama de casa a cargo de los hijos y al cuidado del marido. No obstante, la mujer ha puesto resistencia, haciendo frente a estos prejuicios e ideologías sexistas que configuran todo un sistema de opresión hacia las mujeres en las sociedades dominadas por hombres.

### **Referencias Bibliográficas**

Alic, M. (2005). El legado de Hipatia: Historia de las mujeres en la ciencia desde la

- antigüedad hasta finales del siglo XIX. México: Siglo Veintiuno editores.
- Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, España: Anthropos.
- \_\_\_\_\_. (1994). *Feminismo: igualdad y diferencia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades.
- Badinter, E. (1992). *La identidad masculina*. España: Alianza Editorial.
- Barrancos Mooney, J., Barrancos P. y Arrigó, D. (2008). *Introducción a la operatoria dental*. En J. Barrancos Mooney y P. Barrancos (Comps.), *Operatoria dental*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Médica Panamericana S.A.: 1-8.
- Bosch, E. Ferrer, V. y Gill, M. (1999). *Historia de la misoginia*. España: Editorial Anthropos.
- Bosch, E., Ferrer, V. y Alzamora, A. (2006). *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*. España: Anthropos editorial.
- De León, F. (1928). *La perfecta casada*. Madrid, España: Iberoamericana de Publicaciones, S.A. (Trabajo original publicado en 1583).
- Gómez Rodríguez, A. (2001). *Sesgos sexistas de la ciencia: de por qué no evolucionan las mujeres*. En E. Pérez Serrano y P. Alcalá Cortijo (Comps.), *Ciencia y género*. España: Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid: 435-456.
- González Iglesias J. y Cabeza Ferrer, L. (1996). *Introducción al mundo de la mujer en la odontología*. España: Impresión Nueva Gráfica.
- González Iglesias, J. y González Pérez, J. (2010). *Los polémicos comienzos profesionales de Doña Polonia Sanz en el Madrid de 1850*. *Revista Gaceta dental: Industria y profesiones*, España, 219, 46-61.
- González, R., Cuevas, L. y Díaz, M. (2000). *Participación de las mujeres en la odontología*. *Revista ADM, Órgano Oficial de la Asociación Dental Mexicana*, 57(1), 19-22.
- González, M. y Camacaro, D. (2013). *Desandando las rutas de la masculinidad*. *Revista Comunidad y Salud, Universidad de Carabobo*, 11(1), 66-76.
- Green, M. (2001). *En busca de una "auténtica" medicina de mujeres: los extraños destinos de Trota de Salerno e Hildegarda de Bingen*. En M. Cabré y T. Ortiz (Comps.), *Sanadoras, matronas y médicas en Europa. Siglos XII-XX*. Barcelona, España: Icaria: 27-54.
- Haring, J. y Jansen, L. (2002). *Radiología dental. Principios y técnicas*. México: McGraw-Hill Interamericana editores, S.A.
- Lerman, S. (1964). *Historia de la odontología y su ejercicio legal*. Michigan, USA: Mundi.
- Lértora Mendoza, C. (2001). *Historia, ciencia y género*. En E. Pérez Sedeño y P. Alcalá (Comps.), *Ciencia y género*. Madrid, España: Editorial Complutense: 169-173.
- Martin Santiago, P. (s/f). *La mujer y la odontología en el espejo del tiempo*. [Documento en línea]. Conferencia de la Asociación de mujeres dentistas españolas, España. Disponible: <http://www.infomed.es/amudenes/conferenciapilar.pdf> [Consulta: 2015, Marzo 17]

Martínez, M. (2003). Epistemología feminista y postmodernidad. *Cinta de Moebio* [Revista en línea], 16, 50-56. Disponible: [www.moebio.uchile.cl/16/martinez.htm](http://www.moebio.uchile.cl/16/martinez.htm) [Consulta: 2015, Marzo 17]

\_\_\_\_\_. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: editorial trillas.

Morales, O. y González, C. (2007). Consideraciones discursivas sobre el género en el discurso académico e institucional: ¿dónde está ella? *Revista Educere*, Universidad de los Andes, 11(38), 443-453.

Pérez Sedeño, C. (2001). Ciencia y valores de género. En V. Frías Ruiz (Comp.), *Las mujeres ante la ciencia de siglo XXI*. Madrid, España: Editorial Complutense: 233-240.

Romero Maroto, M., González Iglesias, J. y Castaño Séiquer, A. (2005). Historia de la odontología. En A. Castaño Séiquer y J. Doldán Lema (Comps.), *Manual de introducción a la odontología*. España: Ripano editorial médica: 73-78.

Rossiter, M. (1982). *Mujeres científicas en América*. Londres, Inglaterra: The Johns Hopkins University Press.

Sanfilippo, J. (1985). *Datos odontológicos del pueblo Maya prehispánico*. México: Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina.

Tubert, S. (1998). *Mujeres sin sombra. Maternidad y tecnología*. Madrid, España: Siglo XXI de España Editores, S.A.

